Guayaquil, Marzo del 2009

A LOS ACCIONISTAS DE GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

INFORME DEL COMISARIO

- He auditado el Balance General adjunto de GASOLQUIT C.A. al 31 de diciembre de 2008 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias, de Evolución del Patrimonio y de Cambios en la Posición Financiera por el año terminado a la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos según la auditoría realizada.

- Mi trabajo fue efectuado de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad vigentes. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de sí los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen basándose en pruebas de evidencias que respaldan las cantidades y datos presentados en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

- En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de GASOLQUIT C.A. al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

INFORMACION COMPLEMENTARIA

A. OPINION SOBRE ASPECTOS REQUERIDOS POR LA RESOLUCION No 90.1.5.3. DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS.

En cumplimiento a lo establecido por la resolución No 90.1.5.3. de la Superintendencia de compañía expedida el 4 de mayo de 1990.

A continuación presento mi opinión al respecto;

1) Que los administradores de GASOLQUIT C.A. han cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y por los Directivos de la Compañía.

2) Que los administradores de GASOLQUIT C.A. me han presentado toda la colaboración para el desempeño de mis funciones de comisario.

3) Que la correspondencia, libro de actas de Juntas Generales de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y registros contables de GASOLQUIT C.A., se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4) Que la custodia y conservación de bienes de GASOLQUIT C.A., es la adecuada.

5) Que los procedimientos de control interno implantados por la administración de la compañía son los correctos y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptadas. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tomen adecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas se deteriore.

Este informe de comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directorio y Administración de GASOLQUIT C.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y, no debe ser utilizado para otro propósito.

CPA HERLINDA NAVARRETE FIALLOS
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
20 MAR 2009
MARCOS CALDERON
GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi Servicio de Rentas Internas

NUMERO RUC: 0990345899001

RAZON SOCIAL: GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

NOMBRE COMERCIAL: GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VELASCO FREIRE MARCO LENER

FEC. INICIO ACTIVIDADES.:	04/05/1978	**FEC. CONSTITUCION:**	04/05/1978
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FEC. ACTUALIZACION:**	26/04/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: BRASIL Número: 1301 Intersección: QUITO - MACHALA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL COLEGIO GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042372202

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTRO DE SOCIEDADES 18 JUL 2007 Roddy Constante L. GUAYAQUIL

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1 **CERRADOS:** 0

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C. SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: \ACV091105 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/BORJA BORJA [illegible] SN Y C-EVBERA Fecha y hora: 26/04/2006 11:04:16

Natalie A. Cortez Valdivieso
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS REGISTROS DE SOCIEDADES 20 MAR 2009 MARCOS CALDERON GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990345899001

RAZON SOCIAL: GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ***ESTADO:*** ABIERTO MATRIZ ***FEC. INICIO ACT.:*** 04/05/1978

NOMBRE COMERCIAL: GASOLQUIT

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: SUCRE Calle: BRASIL Número: 1501 Intersección: QUITO - MACHALA Telefono Trabajo: 042372202

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emisión: GUAYAQUIL/GOBA BORJA DE ICAZA [illegible] Fecha y hora: [illegible]

Natalie A. Cortez Valdiviezo
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur